Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAR. 2008

RES.H.Nº 218-08

Expte.No. 5170/05

VISTO:

La nota No.429 mediante la cual la Escuela de Letras solicita la reconsideración de la Resolución H.No.062/08 en el sentido de incorporar en la renovación de la Comisión Directiva de la Escuela al estamento de Estudiantes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H.No.1779/07, se designó a partir del 11/12/07 y por el término de un (1) año a los representantes estudiantiles ante la Comisión Directiva de dicha Escuela, las que fueran elegidas por Asamblea Estudiantil;

Que tal decisión se tomó en su momento en virtud de que en diversas convocatorias a elecciones no se presentaron listas de candidatos, y atento a ello los estudiantes de la Escuela convocaron a asamblea para proponer la designación de sus representantes;

Que el Consejo Directivo avaló este procedimiento dada la coyuntura antes señalada, resultando conveniente mantener estas designaciones hasta la finalización del plazo fijado en dicha resolución, mas aún teniendo en cuenta que hasta el momento no hubo presentaciones del cuerpo estudiantil para que se revise esta situación;

Que por otra parte no existe impedimento para finalizar el año de designación de los representantes estudiantes, dado que se trata de una situación de excepción similar a la considerada con los integrantes de la Comisión Directiva saliente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/04/08)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- NO HACER LUGAR a la solicitud de la Escuela de Letras en el sentido de modificar el Artículo 1º de la Resolución H.No.062/08, y ratificar los términos de la Resolución H.No.1779/07 en cuanto a la designación de los representantes estudiantiles ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, Dirección de Escuelas y CUEH..
mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Lic. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.